

**ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ETZATLAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **MAYO del año 2026, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XXII de la LTAIPEJM**, misma que reza lo siguiente: "Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos, y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas con los colonos"

Se informa que, en atención a lo anterior, la Dirección de Desarrollo Urbano autorizo: 0 fraccionamientos, y un total de: 0 cambios de uso de suelo. Lo anterior, se ofrece como dato estadístico en cumplimiento con los lineamientos de publicación y actualización de información pública fundamental, y demás generalidades aplicables por la ley.

ATENTAMENTE:



**LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



**ETZATLAN, JALISCO A LOS 10 DE JUNIO DEL 2026
"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"**